

do como fia en el talento y discrecion de los Dres que ha indicado como componentes de la Comision, nada tiene que temer por las amplias facultades que crede deben darsele.

Rectifica el Sr. Padilla igualmente el Sr. Pausa, manifestando este que son dos las cuestiones que se presentan, q. deben ventilarse con la debida separacion por mas que exista relacion entre ambas, una referente a los atrazos que hace a los fondos municipales el aumento de consumos por el pago de la cuota que mensualmente debe ingresar y la segunda sobre la conveniencia de aceptar o no el encabecamiento de consumos y cereales para el año proximo; en respecto de esta ya tendra el honor de decir lo que particularmente a conferenciado con su amigo el Sr. Jefe Economico, pero ante todo debe terminarse la primera a cuyo efecto suplica a la presidencia se le pague la pregunta si se declara el punto suficientemente discutido y se acuerda el nombramiento de la Comision propuesta por el Sr. Soler.

El Sr. Salazar hace presente que hasta ahora no se han deslindeado las facultades que se pretenden dar a dicha comision y pregunta si son simplemente para que sea el modo de cobrar al aumento lo que debe, o para otra cosa mas, si lo primero no es necesidad de que responda tal Comision, supuesto que al Alcalde